

La interpretación bilateral como disciplina de especialización: formación y perspectivas en investigación

María Jesús González Rodríguez
Università degli Studi di Bologna
maria.gonzalez@unibo.it

Fecha de recepción: 12.06.2013
Fecha de aceptación: 15.03.2014

Resumen: En las últimas décadas la interpretación bilateral ha ido cobrando relevancia y visibilidad, siendo hoy una de las disciplinas caracterizadoras de los planes de estudio y ciclos de formación en el ámbito de las ciencias de la mediación lingüístico-cultural (con la traducción y la interpretación como protagonistas). Para esta ocasión, y desde el binomio idiomático español-italiano, proponemos presentar la interpretación bilateral que impartimos en la Sslmit de la Universidad de Bolonia, fruto de los casi 20 años de experiencia en el ejercicio profesional de dicha disciplina, estudios dedicados a la misma y su docencia, una interpretación bilateral concebida como un complejo aparato instrumental capaz de afrontar la especialización diversificada existente en el mercado profesional y las variadas necesidades comunicativas de nuestra sociedad actual.

Palabras clave: metodología en interpretación bilateral, especialización en interpretación bilateral, formación intérpretes, mediación.

Liaison interpreting as a discipline of specialization: training and research perspectives

Abstract: During the last decades liaison interpreting has been gaining increasing importance and visibility, and has nowadays become one of the main subjects (with translation and conference interpreting as protagonists) of study programs and training courses in the field of language and culture mediation. In this respect, on the Spanish-Italian language combination, I would like to present the liaison interpreting courses we hold at *Sslmit* of the University of Bologna, the result of almost 20 years of experience as professional liaison interpreter, researcher on the subject as well as trainer. Liaison interpreting is conceived in training planning as a complex set of tools aiming at facing and resolving the existing diversified specialization in the interpreting market and the multifaceted problems arising from our current society.

Key words: methodology liaison interpreting, specialized liaison Interpreting, interpreter training, mediation.

Sumario: Introducción. 1. Interpretación bilateral: desde los conceptos y posibles definiciones. 2. Interpretación bilateral: formación para especializar. 3. Interpretación bilateral: investigar para la especialización. 4. Un ejemplo, como conclusión.

Introducción

En las últimas décadas la interpretación dialógica ha ido cobrando paulatinamente relevancia y visibilidad, como consecuencia de la evolución de los mercados de trabajo y de los grandes progresos obtenidos en la investigación científica dedicada a esta modalidad de interpretación. Por lo que respecta a su ejercicio profesional –funciones, contextos laborales y ámbitos operacionales– se ha de señalar, por un lado, la ampliación de la demanda y los campos de aplicación de este tipo de servicio profesional, especialmente en el sector de los servicios públicos; por otro, es de rigor subrayar las grandes transformaciones experimentadas en los últimos años respecto a las modalidades, necesidades, instrumentos y aplicaciones tecnológicas, que no sólo han influido de forma determinante en la labor del intérprete, sino que además han llegado a crear nuevas variantes en/de su profesión, como por ejemplo, la teleinterpretación.¹

Ante el escenario anteriormente descrito, y con la intención de dar respuesta a las actuales necesidades de mercado y comprender mejor su presente y su futuro inmediato, el sector académico está colaborando en el diseño de los perfiles profesionales que mejor se adapten a dichas dimensiones, y lo hace desde varios frentes: grupos de investigación, líneas de contacto directo con los agentes implicados –servicios públicos, tejido empresarial, operadores del sector, etc.– y, cómo no, invirtiendo los resultados obtenidos de todo lo anterior en formación, mediante la actualización de su oferta académica. En este sentido, las soluciones o respuestas dadas a la hora de afrontar la cuestión varían mucho de país a país, según el recorrido ya realizado al respecto, los medios puestos a disposición, la normalización que se haya instaurado respecto a la misma o la interpretación que se desee dar de las distintas realidades sociales y de mercado laboral. En nuestro caso, presentamos uno de los posibles recorridos, concebido y actuado desde la realidad italiana: la formación en interpretación dialógica en la licenciatura de grado que ofrece la *SLLTI* de la Universidad de Bolonia (que engloba la antes denominada *Scuola Superiore*

¹ Dentro del campo de la teleinterpretación, anticipamos dos de nuestros trabajos, actualmente en fase de elaboración, que se ocupan de dos ámbitos diferentes: el primero, dedicado a la interpretación telefónica para servicios públicos, mientras que el segundo se concentra en el estudio de la interpretación en escuchas telefónicas.

per Interpreti e Traduttori de la *Università degli Studi di Bologna*), con sede de vicepresidencia en Forlì, Italia.²

En este trabajo nos proponemos ilustrar los cursos de interpretación de grado con el par de idiomas español–italiano como recorrido formativo concebido desde/para la especialización diversificada existente en el variado panorama profesional. La presentación de ‘nuestra’ interpretación dialógica partirá de los objetivos que se perfija alcanzar en cada una de las fases de aprendizaje: una IB de naturaleza dialógica y carácter multifactorial (Amato 2007, Morelli 2005), centrada en aspectos comunicacionales bi-culturales (Collados Áis 2001, Snell-Hornby 1999), y que figura como principal y determinante instrumento de trabajo y gestión en labores de interpretación y mediación (González Rodríguez 2006, 2010), destinadas ya sea a los servicios públicos (Valero Garcés 2006, González Rodríguez 2011) como a la ejecución de la llamada ‘interpretación de enlace’ (Sandrelli, 2005, Grabarczyk, 2009). En definitiva, el objetivo perseguido es dotar a nuestros estudiantes de un andamiaje metodológico con el que emprender sus primeros pasos en el ejercicio profesional y encauzar su posterior especialización a través de pautas que le permitan sistematizar la adquisición de su experiencia profesional.

A modo de conclusión y como reflejo en investigación de los recorridos metodológicos mencionados, apuntaremos una breve descripción de nuestras líneas de estudio y la mención de algunos proyectos de investigación en materia, tanto nacionales como internacionales, en los que participamos.

1. Interpretación bilateral: desde los conceptos y posibles definiciones

De todos es bien sabido que la interpretación de carácter dialógico recibe distintas y variadas definiciones, siendo ésta una de las cuestiones aún sin resolver por allegados operadores del sector, estudiosos de las disciplinas de interpretación o profesionales del ejercicio de la misma. De hecho, muchas de las reflexiones o análisis dedicados a esta disciplina comienzan haciendo hincapié en ello, como por ejemplo, Flores Acuña, (2012), Mack (2005: 10-12), González Rodríguez (2006: 1-2), o Grabarczyk (2009: 8-11), o bien se recurre frecuentemente a deslindar esta forma de interpretación a partir de la ya clásica comparación con las dos ‘grandes’ modalidades de interpretación de conferencias -simultánea y consecutiva-, como Hale (2010:24-26), Amato (2012:38-39) o Falbo (2004:19-20).

² Dejamos a un lado en esta ocasión los dos años sucesivos de las dos especializaciones que se imparten en nuestra facultad: Máster en Interpretación de Conferencias y Máster en Traducción Especializada.

Algunos autores denuncian esta indefinición, entre los que encontramos Mack (2005: 3-18) o Cotta-Ramusino (2005:56), y no pocos expertos ponen en alerta ante el desorden creado, afirmando que “Las opiniones divergen en cuanto a la caracterización de la Interpretación bilateral. La proliferación de denominaciones añade más confusión a una de las técnicas de mediación oral menos estudiadas hasta fechas muy recientes” (Collados, Sánchez, 2001: 47-48); Gentile et al. (*apud* Collados, Fernández, Stévaux, op.cit. p. 48) exponen algunos ejemplos emblemáticos de lo afirmado anteriormente: ‘interpretación social’, ‘interpretación ad hoc’, ‘interpretación de contacto’, ‘interpretación de diálogo’, ‘interpretación a tres bandas’, ‘interpretación en los servicios públicos’, ‘interpretación de negocios’, etc. De entre todas las posibilidades ofrecidas, se van imponiendo algunas denominaciones como ‘interpretación de enlace’ (Jiménez Ivar 1999: 217, Gentile et al 1996: 18, Smirnov 1997: 213), ‘interpretación de comunidad’ (Hale, 2010: 24-26), o la integran en la denominación *T/SP* –traducción e interpretación para los servicios públicos, denominándola ‘interpretación en los servicios públicos’ (Valero Garcés, 2003: 257-266).

Los ejemplos citados anteriormente son sólo un botón de muestra que dan prueba cuanto menos de la enorme complejidad que encierra esta disciplina de interpretación y, por ende, la dificultad que el sector científico afronta desde hace décadas a la hora de definir y catalogar este tipo de interpretación.³ Por otra parte, y como bien afirma Hale (2010: 26-29) en su párrafo dedicado a la controversia en cuanto su denominación:

La falta de consenso en cuanto al término Interpretación Comunitaria ha generado controversia sobre si en realidad procede realizar cualquier tipo de clasificación de los tipos de interpretación. Gentile (1997) y Roberts (1997) están en contra de la clasificación y abogan por un único término, ‘Interpretación’ para evitar la división. Este punto de vista lo comparte también Mikkelson (1996:126), que señala que determinados sectores de la interpretación han intentado distanciarse de otros por considerarlos menos prestigiosos [...] debilitando así la profesión.

[Por otro lado se ha de considerar que] Las diferentes fases del desarrollo de la profesión en todo el mundo hacen difícil encontrar una definición detallada que sirva para todos los países.

³ En este sentido y como un ejemplo más de lo expuesto en estas líneas, el propio título del presente trabajo presenta ya el dilema de la traducción de nuestra ‘interpretación bilateral’ en lengua inglesa; elegimos *liaison interpreting* por ser la opción en inglés más cercana a nuestro propósito, recogido en este apartado.

En definitiva, y sin llegar a entrar en otro de los grandes dilemas como el de la distinción entre interpretación y mediación⁴ -enfrentando aquí de nuevo una confusa proliferación de definiciones y distinciones entre una y otra y sobre sus correspondientes figuras profesionales-⁵, nos declaramos partidarios de las ideas de Viaggio (2003: 18, 23) cuando afirma:

Personalmente, estoy convencido de que la calidad en mediación es sinónima de la pertinencia, sólo que, como la pertinencia es siempre *ad hoc*, hay que establecerla cada vez. Y no sólo eso, hay que establecerla para cada participante (orador, diferentes interlocutores y demás interesados) y luego decidir la media... pertinente.

[...] Traductores e intérpretes no hemos conseguido todavía teorizar nuestra praxis ni, por consiguiente, establecernos ni establecer la profesión en idéntico grado, lo que nos hace sentirnos mucho más a la merced de nuestros usuarios que otros profesionales. Es una vulnerabilidad objetiva [...]

Del mismo modo consideramos muy acertadas también las palabras de Merlini (2005: 34-35)⁶ cuando escribe:

Infine, si è visto come nella realtà italiana esista una differenziazione, riflessa a livello terminologico, tra la figura del 'mediatore' culturale, attivo in ambito socio-sanitario, e quella dell'"interprete" di trattative commerciali e di conferenza. Tale separazione sarebbe dovuta, tuttavia,

⁴ Sobre dicha distinción, ver el trabajo dedicado a la misma de González Rodríguez (2010).

⁵ En González Rodríguez (2006) nos ocupamos del concepto de mediación y su didáctica, mientras que en otro trabajo de la misma autora (2010) tratamos el tema de la mediación, sus características y sus múltiples y controvertidas definiciones (interlingüística, intercultural, lingüística, cultural...) desde la perspectiva de la interpretación bilateral; todo ello a través de una panorámica del mercado de trabajo, demanda profesional y requisitos necesarios para ejercer como mediadores/intérpretes en este, teóricamente, "nuevo mundo" de la mediación.

⁶ Adjuntamos una traducción propia del texto citado: "En definitiva, se ha visto cómo se ha creado en la realidad italiana una diferenciación, reflejada a nivel terminológico, entre la figura del 'mediador' cultural, operativo en ámbito socio-sanitario, y la del 'intérprete' de enlace comercial y de conferencias. Sin embargo, tal separación se debería no sólo a las exigencias prevalentes del contexto laboral, sino a un desclasamiento, con claras implicaciones desde el punto de vista de la remuneración del mediador, como profesional de serie B, respecto a la figura del intérprete.

[Sobre el mediador/intérprete] Llegados a este punto, ¿se puede hablar de límites o confines? ¿Y por qué trazar dichos confines entre dos actividades que [...] comparten el mismo pasado y la misma naturaleza? La transición de interpretación a mediación se configura no como un rebasar los límites establecidos, sino más bien como un progresivo pasaje, de gradación a gradación, a lo largo de un mismo *continuum*. Ya no se trata de actividades netamente diferentes, sino de dos 'estrategias' de la misma actividad comunicativa, seleccionadas de forma consciente basándose en las exigencias que cada uno de los contextos situacionales requieran. Y para que dicha consciencia sobre el propio quehacer pueda desarrollarse, se hace necesaria una formación, en nuestra opinión, conjunta del mediador-intérprete, que contemple tanto los aspectos interculturales como la teoría y las técnicas de interpretación."

non solo alle esigenze prevalenti del contesto lavorativo, ma ad un declassamento, con chiare implicazioni dal punto di vista del trattamento economico, del mediatore a professionista de serie B rispetto all'interprete.

[Sul mediatore/interprete] Si può parlare dunque di confine? E perché tracciarlo tra due attività che, [...] condividono lo stesso passato e la stessa natura? La transizione da interpretazione a mediazione si configura non come uno sconfinamento, ma piuttosto come un graduale passaggio, di sfumatura in sfumatura, lungo uno stesso *continuum*. Non più due attività nettamente distinte, ma due "strategie" della stessa attività comunicativa, selezionate in modo consapevole sulla base delle esigenze che il contesto situazionale di volta in volta presenta. E perché tale consapevolezza del proprio modo di operare possa svilupparsi, occorre una formazione, a nostro avviso, congiunta, per l'interprete-mediatore, che contenga sia gli aspetti interculturali, che la teoria e le tecniche dell'interpretazione.

Seguramente, en el sufrido intento de crear el tan anhelado aparato teórico único y válido para todo el ámbito, capaz de ayudarnos a entender y conocer mejor el mundo de la mediación oral, nos arriesgamos a perder la indispensable visión holística de la que ha de partir toda catalogación y/o sistematización de parámetros teóricos. Desde las numerosas reflexiones habidas, atinadas todas en uno u otro aspecto, y los elementos analizados, válidos todos y cada uno de ellos, abogamos por una interpretación dialógica entendida como una única disciplina, sin distinción alguna entre el concepto de interpretar y el de mediar –a nuestro entender una acción implica la otra- con aplicaciones en ámbitos profesionales muy variados y complejos; nos decidimos por mantener la definición de 'interpretación bilateral' -que elegimos hace casi ya diez años-, deslindada de la interpretación de conferencias no por contextos, modalidades, tipologías textuales o clientes, sino por tratarse de una disciplina con sus propias especificidades, en las que entraremos en próximas líneas. Compartimos así también las palabras citadas por Merlini (*apud* Merlini, Hertog e Reunbrouk, op.cit. p. 35): "In altre parole, essenzialmente e primaria è l'interpretazione; la specializzazione viene dopo, come aggiunta ad abilità più fondamentali", o lo que es lo mismo, definamos la disciplina como 'interpretación bilateral' (IB) en nuestro caso, para pasar después a hablar de IB comercial, IB protocolaria, IB socio-sanitaria, IB para tribunales, etc.

2. Interpretación bilateral: formación para especializar

Partimos de la premisa de que la interpretación bilateral (IB), como cualquier otra disciplina de la mediación oral debe responder, tanto en su formación como en su ejercicio profesional, a parámetros de calidad, una

suerte de conjunto de directrices flexibles y dinámicas que nos permitan adaptarnos a las distintas necesidades y requisitos;⁷ y si queremos alcanzar grados de especialización en IB, es de recibo plantearse una formación que, a corto o medio plazo, dote a los estudiantes de la instrumentación metodológica necesaria. No estamos afirmando que los primeros pasos dados en interpretación bilateral deban incluir un determinado porcentaje de ‘paquetes teóricos’ en contextos especializados, sino que la especialización surja a posteriori con una cierta automatización, fruto del estudio y el ejercicio de componentes metodológicos genéricos, que no generales. Es decir, que primero hay que aprender a interpretar-medar de manera cabal para luego acercarse a aspectos especializados, con los que se tendrá que interpretar, de todas formas. Viaggio (2003: 24) afirma que:

“[...] el conocimiento procedural para generar el mejor producto comunicativo posible en [determinadas] circunstancias va mucho más allá de la competencia meramente lingüística y temática que tantos profesionales suponen suficiente y a la cual se reduce tantas veces el criterio de calidad. [...] repitémoslo, [la esencia del fenómeno] no es de transferencia semántica sino de comunicación interlingüe mediada intercultural”.

Nuestra experiencia profesional y su inversión en la formación que impartimos se fundamentan en estos principios aparentemente simples, aunque en realidad encierran todo un proyecto de teorizar la práctica para practicar la teoría.

Como en la práctica de cualquier otra disciplina, las normas profesionales de los intérpretes deben seguir de cerca los avances científicos pertinentes. [...] Apenas a medio siglo de nacida profesión [...] y a tan sólo unos años de los primeros atisbos de su naturaleza esencialmente comunicativa, la mayoría de los mediadores no son conscientes de ésta, y se imponen normas [...] comunicativamente ingenuas cuando no aberrantes. [...]. [Sirve no sólo una excepcional competencia lingüística y una profunda cultura enciclopédica], sino algo más: una comprensión cabal de las leyes empíricas que rigen objetivamente la comunicación en general y particularmente la intercultural y la interlingüe, sumada a la capacidad práctica de mediar en consecuencia. [...] No hay práctica de la mediación sin una teoría de la comunicación [...] ni puede haber tampoco una práctica idónea sin una teoría atinada.

⁷ A propósito de calidad, recomendamos como posible lectura-guía los tres volúmenes de Collados y otros autores dedicados a la evaluación de la calidad en interpretación, citados en bibliografía.

Es así como, a modo de ejemplo, desde el primer día de aula de IB español-italiano instamos a los estudiantes a la observación de la comunicación, de diálogos circundantes, de todo tipo y sin premisas, deben grabar y grabarse, deben iniciar a pensar en cómo decir no sólo lo que han oído, sino también lo que se ha expresado aunque 'no se ha dicho', es decir, comenzar a trabajar con mensajes lingüísticos, sí, pero acompañados de su aparato paralingüístico, kinésico, proxémico, cronémico... En resumen, deben 'pasar' lo comunicado con su certera intención comunicativa, y, por lo tanto, deben empezar a crearse una 'teoría' de sus propias costumbres y formas comunicativas (auto-observación), al mismo tiempo que se entrenan en la recepción y análisis de otros modelos o formas de comunicación, y este es uno de los primeros pasos. Rechazamos todo intento por parte de los estudiantes de 'crear reglas comunicativas' preconfeccionadas a priori –una teoría general en la que sustentar sus propias prácticas, personales-, y contestamos con un 'depende' ante las ya clásicas primeras preguntas como "¿qué persona gramatical debo usar en mi intervención, la primera o la segunda?" o "¿debo tutear o tratar de Ud.?", "¿puedo parar al orador?" "¿qué hago si se enfadan los interlocutores?"; desde sus inicios, creamos consciencia de que un diálogo, por naturaleza, es fundamentalmente espontáneo, en el que cabe todo, y que toda su atención debe estar centrada no en reglas o palabras, sino en facilitar -y gestionar al mismo tiempo- una comunicación entre las partes, sean cuales fueren, fluida y eficaz; deben entender que las reglas a priori pueden fallar, mientras que las estrategias decididas *ad hoc* identificadas con esas partes, con ese contexto y con ese fin serán las que determinen su salvación. En definitiva, y como defendemos en González Rodríguez (2006), creamos un gran desorden para poder ordenar la comunicación interlingüística intercultural mediada a través de parámetros inherentes a la etnografía de la comunicación (Hale, 2010: 212-215), relacionados al mismo tiempo con aspectos estudiados por la cultura organizativa (Hofstede, 1999, Poyatos: 1994a), instrumentos para analizar la comunicación no verbal (Poyatos: 1994b, Borg: 2009), y elementos que pueden resultar útiles en las labores de mediación (Giménez, 2001: 59-110). Se trata, pues, de incentivar la observación y estudio de la práctica para ir dibujando un entramado teórico adaptado a sí mismo y sus propias condiciones.

No resulta nada fácil desmontar en los estudiantes la idea preconcebida de que interpretar es una cuestión de palabras, lengua y, como mucho, algo de estudio terminológico; para ello, empezamos, precisamente 'negando la palabra' en el aula, la dejamos forzosamente a parte en las primeras clases y trabajamos con aspectos comunicativos no lingüísticos hasta convencerles y hacerles ver que si funcionan sólo con/para las palabras, nunca conseguirán hacer una buena interpretación,

mientras que si consiguen percibir el entramado comunicativo sobre el que se sustentan esas palabras, nunca dependerán de ellas, sino que llegarán a poseerlas.

Los contenidos y prácticas de la asignatura están calibrados para que, en un primer momento, el estudiante aprenda a comprender en pocos instantes qué ‘escena’ tiene ante sí y poder establecer estrategias de trabajo con delimitación de esfuerzos (escucha activa, comprensión, estructuración, memorización, reformulación, etc.) y distribuir energías, ya que se trata de cuestiones no lingüísticas que inciden de forma determinante en una operación de interpretación, como por ejemplo:

- desde un orador lento y repetitivo, a uno rápido, otro escueto en palabras, otro poco eficaz, o un orador pésimo con dificultades prosódicas, llegando a oradores desordenados,
- desde intervenciones breves y ordenadas, a largas y ordenadas, a cortas con falta de información, o indecisas y poco comprensibles,
- pocos datos, más datos, muchos datos,
- alteración por parte de oradores en los turnos de intervención,
- conocimiento del tema, falta de conocimiento, tema casi desconocido,
- contextos conversacionales facilitador, poco facilitador,
- posibilidad de apuntes, sin apuntes,⁸
- asimetrías situacionales, asimetrías de las partes,⁹
- etc.

Estos son sólo algunos de los aspectos genéricos que incluimos, con ese mismo orden, en los primeros contactos del estudiante con la IB; dichos aspectos van integrados paulatinamente y de forma gradual tanto en los

⁸ Inicialmente insistimos en un trabajo basado en las propias capacidades de memoria y estructuración sin apuntes, aunque a final del primer curso dedicamos una clase al trabajo con integración de notas y a cómo gestionarlas en una IB.

⁹ El asunto de asimetrías, si bien lo introducimos muy brevemente en el curso de iniciación a la IB, es una variable que aparecerá con frecuencia ya en el segundo curso de la asignatura, orientada principalmente hacia la IB para los servicios públicos. Desde el primer momento, y en cualquier caso, distinguimos entre asimetría contextual (dada por el contexto y situación) y asimetría entre las partes (derivada de las personas implicadas en la IB y los objetivos que se persiguen). En los apartados siguientes nos ocuparemos más detenidamente de esta cuestión.

materiales de estudio (video, audio) como en las prácticas (simulaciones, traducción a vista, etc.), dejando las variables de contextos conversacionales, las asimetrías y la densificación de información para la última fase de la formación del estudiante, a la que se ha de llegar con una cierta solidez metodológica en la identificación y puesta en marcha de estrategias.

Por lo que respecta a los recorridos temáticos y acercamiento al trabajo de especialización, hemos comprobado que es posible y rentable trabajar en aula con un sólo marco temático, con programación de tareas que parten de corte genérico hasta llegar incluso a ciertos niveles de especialización.

Durante los últimos años nos hemos movido dentro de una única parcela temática muy concreta: turismo de territorio; con este cuadro temático, aparentemente simple, no especializado, conseguíamos crear expectativas positivas, ambiente distendido y una cierta serenidad en los estudiantes, ya que el turismo es un argumento conocido por todos y con el que de alguna manera todos hemos tenido relación. Por otra parte, el turismo resulta siempre un tema agradable, en el que teóricamente no es necesaria una gran preparación, y con esta premisa y las anteriormente expuestas conseguimos paliar gran parte del estrés que generan las clases de interpretación en los estudiantes –sobre todo, en las primeras horas. Sin embargo, lo que los estudiantes no se esperan es afrontar una diversidad notable de tareas, ejercitación de habilidades, entrenamiento de distintas destrezas, y claro está, un estudio continuo de un buen número de diferentes necesidades lingüísticas y comunicativas a lo largo del curso; es decir, que los estudiantes aprenden, además, que no hace falta cambiar de tema para encontrar ‘n’ situaciones, contextos y partes implicadas *ad hoc*, que no es necesario llegar a la IB en los servicios públicos para encontrar posibles asimetrías, ni una IB de negociación bancaria o empresarial para encontrarse ‘perdido’ en contenidos y terminología específica. Es decir, que entrenamos a los estudiantes en la misma cancha con su miles de variables, para hacerles comprender que todo argumento, que todo contexto y que toda situación han de ser indefectiblemente analizados y revisados, por lo que se requerirá siempre tomar una serie de decisiones en lo que a estrategias, modalidades de actuación y gestión de la IB se refiere.

De alguna forma, con un solo curso de IB conseguimos convencer a los estudiantes para que, desde sus primeras prácticas, comiencen a preparar un trabajo individual de especialización metodológica en la IB, independientemente de los temas y contextos, y lo no menos importante, personificada. A lo largo de esas primeras ochenta horas de aula ‘viajarán’ a través de escenarios varios; se acercarán a la labor de IB en ferias de

turismo y se irán construyendo especificidades dentro del turismo del territorio: turismo rural y de naturaleza, turismo activo, turismo de aguas, hasta llegar al turismo gastronómico y al enoturismo, pudiendo trabajar con intenciones comunicativas y mecanismos conversacionales supuestamente muy parecidos, pero que cambiarán no sólo por tratarse de una petición de información en feria, de un encuentro sobre ofertas de turismo verde, o de entrevistas sobre la filosofía del turismo activo o la elaboración del vino, sino sobre todo por ser única e irreplicable cada una de las relaciones comunicativas que surgen entre las partes de una IB. Por otro lado, tratarán argumentos relacionados con química (turismo termal y de balnearios, o enoturismo), con historia o arquitectura (baños árabes), o textos y contenidos inherentes a normativa europea (etiquetaje de denominaciones de origen), porque la especificidad puede surgir en cualquier momento y cuando menos se espera. Anotamos por último que este tipo de formación no sólo dota a los estudiantes de un sistema personalizado para crearse una metodología para su futuro ejercicio profesional, sino que además salen medianamente preparados para cualquier asignación de stand en contexto ferial, que suele ser una de sus primeras experiencias laborales. En el segundo año académico de IB le aguardarán contextos comerciales (compraventa, exportación e importación, elementos bancarios y jurídicos, como contratos, préstamos y convenios), contextos pertenecientes a los servicios públicos (sanidad, comisarías, ámbito social), y les llegará el momento de afrontar asimetrías contextuales y situacionales, contextos conversacionales poco facilitadores, divergencias en objetivos perseguidos, posibles conflictos etc.

Somos conscientes de que los objetivos descritos hasta estas líneas no son fáciles de alcanzar, sobre todo considerando las 160 horas totales a disposición de aula de IB español↔italiano en los estudios de grado, que resultan siempre pocas. Sin embargo, y dado que nuestra didáctica se basa fundamentalmente en prácticas, conseguimos alcanzar adecuados niveles en trabajo metodológico gracias a la posibilidad de experimentar 'su' metodología en las ulteriores 160 horas de IB que los estudiantes realizan con su otro idioma curricular,¹⁰ es decir, que a las 160 horas de aula del idioma B, les sumamos las 160 horas de idioma C, y algunas posibles horas de la asignatura de lengua y mediación con el idioma D, disponible ésta

¹⁰ Anotamos que los estudiantes de la SLLTI de la Universidad de Bolonia, sede de Forlì, en la licenciatura de grado, habrán de trabajar al menos con 3 idiomas: dispondrán de alemán, español, francés o inglés como lengua B, y como lengua C podrán optar por uno de los anteriores, más ruso y chino. Como elección para su lengua D, cuentan con árabe, bosnio/servo/croata, búlgaro, chino, eslovaco, finés, japonés y portugués.

última sólo como optativa.¹¹ En cualquier caso, consideramos que la sistematización de mecanismos comunicativos y nuestra idea de 'teorizar la práctica' es y debe ser aplicable -y por lo tanto, rentable- en todos y cada uno de los idiomas con los que se trabaje, debido a su naturaleza transcultural y translingüística (González Rodríguez, 2006).

3. Interpretación bilateral: investigar para la especialización

En las primeras páginas del presente trabajo apuntábamos el gran esfuerzo realizado en las últimas décadas por el sector científico dedicado al estudio de la interpretación bilateral, un campo, como decíamos, poco estudiado hasta tiempos relativamente recientes. El gran interés que despierta hoy en día la investigación de esta disciplina, responde sin duda a la considerable ampliación de horizontes que presenta su ejercicio profesional, aunque su complejidad y sus numerosas especificidades que genéticamente le pertenecen se han revelado determinantes a la hora de indagar y ahondar en el conocimiento de la misma. Tal vez sea precisamente a causa de esa 'genética híbrida' suya, que se ha ido progresivamente avanzando con enfoques de investigación cada vez más multidisciplinares, hasta llegar a conclusiones que podríamos calificar de 'revolucionarias' en el panorama de la investigación en interpretación.¹²

Por nuestra parte, y recogiendo los objetivos de teorizar la práctica para practicar teorías, coincidimos con la idea de la unicidad de la diversidad de Pöchhacker (*apud* Hale, op.cit. p. 66) a la hora de entender cómo investigar -y también formar, en nuestra opinión- el universo que representan los ámbitos profesionales de la IB: buscando factores universales, identificando claves de lectura válidas en todas y cada una de las posibles variables de esa diversidad. De lo contrario, si nos mantenemos en enfoques de estudio por ámbitos profesionales individuales, nos

¹¹ Apuntamos además que la mitad de esas 320 horas totales de IB con lengua B y C se imparten con el sistema llamado 'co-presencia', es decir, con dos docentes en aula, cada uno de ellos lengua materna de los idiomas implicados (A↔B, A↔C); no está prevista la co-presencia para A+D. Obviamente, y al igual que nuestro par de lenguas español↔italiano, los contenidos y objetivos prestablecidos en los restantes idiomas (B y C) se fijan de manera independiente, aunque coordinados con el marco establecido en el plan de estudios.

¹² Nos referimos, por ejemplo, a los profundos cambios concebidos respecto a la visión y las expectativas sobre la figura del intérprete, sobre su presencia en contexto, su colocación comunicativa, funciones, tareas, etc.; señalamos además las nuevas perspectivas creadas por la etnografía de la comunicación o la neurolingüística y sus aportaciones a los modelos de análisis de los procesos implicados en las disciplinas de interpretación, o los avances en la adquisición de los parámetros de calidad impulsados por los estudios dedicados a la comunicación no verbal y sus múltiples lecturas posibles, etc.

acercaremos peligrosamente al riesgo de avanzar en el estudio de la IB de manera fracturada.

En trabajos anteriores hemos expuesto nuestra intención de formar desordenando (González Rodríguez, 2006), con un propósito revisionista de los cánones tradicionales de estudio, caracterizado por el afán de implementar multidisciplinariamente los sistemas de análisis existentes en la literatura científica dedicada a la didáctica de la traducción y la interpretación. Sucesivamente hemos ido concentrándonos paulatinamente en el estudio de los mecanismos genéricos de la comunicación y su aplicación en la formación inicial de la IB (González Rodríguez, 2006 [en línea]). A partir de aquí, nos adentramos en el estudio de la mediación-interpretación orientada especialmente hacia los servicios públicos, con el propósito de afrontar la importante cuestión de la diversidad de especificidades. Con nuestro trabajo sobre el concepto, definición y descripción de la actualidad de la mediación en servicios públicos desde la perspectiva de la IB (González Rodríguez, 2010), defendemos la formación multidisciplinar y la práctica profesional cualificada de la IB, por considerar ésta última como la única disciplina capaz de dar respuesta a las numerosas y diferentes necesidades multifactoriales de los servicios públicos. En esta misma línea nos mantendremos en los siguientes trabajos, dedicados a algunas de las numerosas variantes de la IB al servicio de lo público; nuestro propósito será el de indagar sobre posibles denominadores comunes que, debidamente sistematizados, nos ayudasen a vislumbrar una ‘diversidad homogénea’ en la IB: tras un primer trabajo dedicado al planteamiento y elaboración de parámetros comunicacionales esquematizados útiles a la hora de identificar los mencionados factores comunes, y un segundo trabajo que incluye un análisis contrastivo de distintos casos profesionales de IB para los servicios públicos siguiendo la observación de dichos parámetros,¹³ hemos concluido que las distintas operaciones de IB llevadas a cabo (IB para sanidad, IB para tribunales, y una IB comercial) presentan numerosos aspectos en común, que corroboran nuestra idea de que una IB en sala tribunal puede llegar a ser muy parecida a la IB en urgencias de un hospital o una IB comercial, y que, por lo tanto, a la hora de estudiar la interpretación bilateral conviene concentrar nuestra atención no sólo en los cuadros contextuales (hospital, juzgados, empresa) o situacionales (necesarios para anticipar estrategias

¹³ Se trata de “La diversidad homogénea de la interpretación bilateral”, trabajo no publicado expuesto en mayo de 2009 en Génova (Italia), con ocasión de las Jornadas internacionales *Mediazione tra prassi e cultura: oltre i risultati di una ricerca*, y su segunda parte de análisis contrastivo, presentada en el *IV Congreso internacional de traducción e interpretación en los servicios públicos*, en abril del 2011 en Alcalá de Henares, cuya publicación se incluye en bibliografía.

–accidente de tráfico, caso violencia de género o acuerdo empresarial sobre un contrato de compraventa-), sino además incluir análisis de la colocación comunicativa, identificación de grado de posibles asimetrías, lectura de registros comportamentales (emocional, psíquico, físico...), aspectos relacionales (voluntariedad/obligatoriedad, empatía/rechazo...), simetría en los objetivos que se persiguen, grado de colaboración entre las partes, aspectos relacionales de las partes con el intérprete, etc.

En realidad, no hacemos otra cosa que identificar y analizar un conjunto de instrumentos o elementos ya presentes en la tríada conversacional prototípica de una operación de interpretación dialógica, nuestra IB, a los que tal vez no se les ha dado hasta ahora suficiente peso específico en la literatura científica dedicada a la interpretación.

4. Un ejemplo, como conclusión

Para concluir este trabajo, quisiéramos hacer mención de la aportación de nuestro granito de arena en uno de los últimos proyectos internacionales de investigación en los que hemos participado conjuntamente con otras universidades e instituciones.

En septiembre del 2012 se presentó en París el informe de resultados del estudio IMPLI (*Improving Police and Legal Interpreting*), realizado por el consorcio UNITI (*University Network of Interpreter Training Institutes*, grupo de universidades consorciadas y representantes de los seis países participantes en el proyecto).¹⁴ Se trataba de un proyecto de investigación financiado por la Comisión europea (DG Justicia de la UE) a partir de la directiva EU64/2010 sobre el derecho al acceso y uso de los servicios de traducción e interpretación en procedimientos penales.

La directiva mencionada, en su artículo 2, trata sobre el derecho a los servicios de interpretación, y del compromiso por parte de los Estados miembros de la UE de asegurar, a los indagados o imputados que no hablan o no comprenden la lengua del procedimiento penal en cuestión, la asistencia de un intérprete en los procedimientos penales ante la autoridad judicial, incluidos los interrogatorios de policía y audiencias preliminares. Del mismo modo, los Estados miembros garantizan que, según los

¹⁴ Charles University of Praga, Faculty of Philosophy and Art, Institute of Translation Studies (República Checa); Fachhochschule Köln, Institut für Übersetzung und Mehrsprachige Kommunikation (Alemania); Heriot-Watt University Edinburgh, School of Management and Languages (Reino Unido); ISIT París, Institut de Management et de Communication Interculturels, Programme d'Interprétation de Conférence (Francia); Lessius University College Antwerp, Departament of Applied Languages Studies (Bélgica); Scuola Superiore di Lingue Moderne per Interpreti e Traduttori di Forlì, Università degli Studi di Bologna (Italia).

procedimientos de cada legislación nacional, los indagados o imputados tengan el derecho a impugnar una decisión que declara superflua el servicio de interpretación y, en caso de que la interpretación haya tenido lugar, tengan la posibilidad de impugnar la calidad de un servicio de interpretación realizado que no resulte suficiente como para tutelar el principio de equidad del procedimiento; del mismo modo, subrayamos que en ese mismo artículo se establece el uso de las tecnologías de la comunicación al servicio de la interpretación (videoconferencia, teléfono o internet) a no ser que la presencia física del intérprete sea necesaria en sede, en respeto del principio de equidad. Por último, anotamos por su importancia el artículo 5 al estar dedicado a la calidad de los servicios de traducción e interpretación, con el fin de asegurar un servicio de interpretación y de traducción adecuado, así como un acceso eficiente a dicho servicio. En ese sentido, los Estados miembros se comprometen a instituir un registro o registros de traductores e intérpretes independientes.

Con este cuadro legislativo surge la necesidad de mapear el territorio de los países implicados para conseguir una fotografía real y actual del uso de los servicios de interpretación y traducción que tiene lugar en la realidad cotidiana. Con este objetivo, las instituciones y universidades implicadas en el proyecto IMPLI, dentro del marco SIGTIPS (*Special Interest Group on Translation and Interpreting in Public Services*) del *Conseil Européen pour les Langues*, realizan durante más de dos años un estudio no sólo sobre el uso judicial y policial de la traducción e interpretación en los Estados pertinentes, sino también sobre la diferentes modalidades de selección de intérpretes, condiciones de trabajo y remuneración por dichos servicios. El grupo IMPLI organizó además una serie de encuentros en los distintos países participantes en los que se analizaban los datos recabados; los resultados obtenidos se encuentran disponibles para consulta pública gratuita en un informe final, con información detallada al respecto tanto en páginas web de la UE como en las páginas de las universidades participantes, incluidas en la sitografía adjuntada.

A raíz del proyecto anteriormente descrito, en la SSSLIT estamos elaborando una serie de propuestas en investigación con posibles repercusiones en formación; por lo que respecta a la primera, nos encontramos en fase de elaboración de las conclusiones de un estudio sobre interpretación telefónica para los servicios públicos, iniciado con un encuentro¹⁵ de profesionales del sector, operadores de servicios públicos y docentes de nuestra facultad, así como un taller práctico en el que

¹⁵ "Interpretazione telefonica per i servizi pubblici", 8-9 de noviembre de 2012, SSSLIT de la Universidad de Bolonia, Forlì.

implicamos a nuestros estudiantes del bienio de especialidad de interpretación. Paralelamente, y con ocasión del Congreso internacional en Roma “*Le interazione mediate da interprete: metodologia e modelli*”, presentaremos en próximos meses el resultado de un estudio sobre el uso de la interpretación en escuchas telefónicas.

Pero todas estas experiencias compartidas en el estudio de la interpretación, sus perspectivas, su proyección y necesidades previstas han de tener, a nuestro entender, un reflejo claro y diáfano en nuestra oferta académica, ya que las instituciones universitarias pertinentes están llamadas a ser el eslabón entre el presente y el futuro de la traducción e interpretación en nuestras sociedades y los futuros profesionales que deberán afrontar su trabajo con una preparación de calidad; es por ello que nos proponemos rentabilizar dichas experiencias con la elaboración de un proyecto de formación especializada en interpretación jurídica y judicial, y presentarlo para su aceptación e integración en nuestra oferta formativa de los próximos años académicos.

Se avecinan tiempos de transformaciones, de cambios de gran envergadura para la interpretación bilateral, como disciplina profesional, como campo de estudio y como disciplina que repercute de manera determinante en los derechos de los ciudadanos al acceso y uso de la columna vertebral de todo Estado, los servicios públicos. Y nuestro afán será el de ayudar y colaborar en que esa interpretación, nuestra interpretación bilateral, gane el reconocimiento y el prestigio que se merece, el de una disciplina de especialización.

Referencias bibliográficas

- AMATO, A. (2012): *L'interpretare nel contesto medico*. Bologna: CLUEB.
- BORG, J. (2009): *Il linguaggio del corpo. Guida all'interpretazione del linguaggio non verbale*. Milano: Tecniche Nuove.
- COLLADOS ÁIS, A. (1998): *La evaluación de la calidad en interpretación simultánea. La importancia de la comunicación no verbal*. Granada: Comares.
- COLLADOS ÁIS et al. (2003): *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y profesión*. Granada: Comares.
- COLLADOS ÁIS, A., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M. (coords.) (2001): *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.
- COLLADOS ÁIS, FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, M., GILE, D. (2003): *La evaluación de la calidad en interpretación: investigación*. Granada: Comares.
- COTTA-RAMUSINO, L. (2005): “La linguistica tra didattica e professione”. *Interpretazione di Trattativa. La mediazione linguistico-culturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli, 55-60.

- FALBO, C. (2004): *La ricerca in interpretazione*. Milano: FrancoAngeli.
- FLORES ACUÑA, E. La interpretación bilateral italiano/español/italiano en el contexto universitario: una propuesta didáctica [en línea]. Murcia: Tonos, revista electrónica de estudios filológicos, num. 22, enero 2012 [ref. mayo 2012]. Disponible en Web: <http://www.umestonos.org/num22/secciones/estudios-11-flores_interpretac_bilateral.htm>.
- GENTILE, A., OZOLINS, U. Y VASILAKAKOS, M. (1996): *Liaison Interpreting: a handbook*. Melbourne: Melbourne University Press.
- GIMÉNEZ, ROMERO, C. (2001): "Modelos de mediación y su aplicación en mediación intercultural". Revista Migraciones, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, nº 10, 59-110.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.J. (2006): "De lo escrito a lo oral y viceversa: una forma de ordenar el desorden en mediación", en Capanaga, P., Bazzocchi, G. (eds.), *Mediación lingüística de lenguas afines: español/italiano*. Bologna: Gedit, pp. 245-272.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.J. El 'don de la ubicuidad' en la Interpretación Bilateral. Esbozo didáctico para emprender los primeros pasos [en línea]. Forlì, Italia: Mediazioni. *Rivista online di studi interdisciplinari di lingue e culture*, junio 2006, [ref. 21 junio 2013]. Disponible en Web: <<http://www.mediazioni.sitlec.unibo.it/index.php/no2-anno2006/49-articolino2-anno2006/108-el-don-de-la-ubicuidad-en-la-interpretacion-bilateral.html>>.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.J. (2010): "El 'nuevo mundo' de la mediación lingüística y cultural: a la 'reconquista' del territorio desde la interpretación bilateral". *La mediación lingüística y cultural y su didáctica. Un nuevo reto para la Universidad*. Bologna: Bononia University Press, 63-92.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M.J. (2011): "La diversidad homogénea de la interpretación bilateral: reflexiones sobre dos casos específicos en tribunales italianos y comparación con un caso sanitario español". *Traducción e interpretación en los servicios públicos en un mundo INTERcoNEcTado*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Servicio de Publicaciones, 188-196.
- GRABARCZYK, H. (2009): *La mediación cultural en la interpretación bilateral de negocios empresariales: una perspectiva etnolingüística*. Málaga: servicio publicaciones de la Universidad de Málaga.
- HALE, S.B. (2010): *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Granada: Comares.
- HOFSTEDE, G. (1999): *Cultura y Organizaciones: el software mental*. Madrid: Alianza Editorial.

- JIMÉNEZ IVAR, A., DE BORDONS O'MONGAIN, B., HURTADO ALBIR, A. (1999): "La enseñanza de la interpretación". *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, 197-220.
- MACK, G. (2005): "Interpretazione e mediazione: alcune osservazioni terminologiche". *Interpretazione di Trattativa. La mediazione linguistico-culturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli, 3-17.
- MERLINI, R. (2005): "Alla ricerca dell'interprete ritrovato". *Interpretazione di trattativa. La mediazione linguisticoculturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli, 19-40.
- MORELLI, M. (2005): *Oltre il discorso. Appunti di teoria e pratica dell'interpretazione*. Milano: Archipelago Edizioni.
- _____ (2010): *La interpretación español-italiano: planos de ambigüedad y estrategias*. Granada: Comares.
- POYATOS, F. (1994a): *La comunicación no verbal I. Cultura, lenguaje y conversación*. Madrid: Istmo.
- _____ (1994b): *La comunicación no verbal II. Paralenguaje, kinésica e interacción*. Madrid: Istmo.
- RUSSO, M. (2012): *Interpretare lo spagnolo*. Bologna: CLUEB.
- SANDRELLI, A. (2005): "La trattativa d'affari: osservazioni generali e strategie didattiche". *Interpretazione di trattativa. La mediazione linguistico-culturale nel contesto formativo e professionale*. Milano: Hoepli, 77-89.
- SNELL-HORNBY, M. (1999): *Estudios de traducción. Hacia una perspectiva integradora*. Salamanca: Ediciones Almar.
- VALERO GARCÉS, C., (2006): *Formas de mediación intercultural. Traducción e interpretación en los servicios públicos. Conceptos, datos, situaciones y prácticas*. Granada: Comares.
- VIAGGIO, S. (2003): "La calidad en la mediación interlingüe. Qué es, quién la determina, quién la juzga y quién la enseña". *La evaluación de la calidad en interpretación: docencia y traducción*. Granada: Comares, 17-29.

—*Sitografía*

SIGTIPS <http://www.celelc.org/activities/Working_groups/SIGTIPS/index.html>.

Comisión Europea, DG y servicios
<http://ec.europa.eu/dgs/scic/index_es.htm>.

Informe final SIGTIPS en español
<http://www.celelc.org/activities/Working_groups/Resources_Working_Groups/sigtips_final_report_es_.pdf?1370253478>.

IMPLI <<http://www.isit-paris.fr/-ImPLI-Project-.html>>.